



UNIVERSIDAD DEL VALLE**R E C T O R I A****RESOLUCION No. 237**

Febrero 7 de 2008

“Por la cual se convoca a elección para la designación de Decano de la Facultad de Ingeniería”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25°. Del Estatuto General y en especial el Artículo 2°. De la Resolución No.024 de 1994, emanada del Consejo Superior,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Convocar a elección de Decano de la Facultad de Ingeniería, de conformidad con los siguientes términos:

Del 10 al 18 de abril de 2008, inscripciones de candidatos y entrega de programas de trabajo en la Secretaría General de la Universidad del Valle.

El 23 de abril de 2008, Presentación del programa de trabajo ante el Claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería.

El 28 de abril de 2008, Elección del Decano en claustro o claustros de profesores de la Facultad de Ingeniería. La Convocatoria al claustro o claustros tendrá como único punto del Orden del Día, la elección de Decano.

El 6 de mayo de 2008, se hará una segunda vuelta con los candidatos que obtuvieron el mayor porcentaje, siempre y cuando el número de votos sea inferior al 40% del total de la votación.

ARTICULO 2°. La División de Recursos Humanos deberá elaborar a más tardar el 14 de marzo de 2008, las listas del personal docente de la Facultad de Ingeniería que pueda elegir y ser elegido, especificando la Unidad Académica a la cual está adscrito, para fijarlas en las carteleras de las Unidades Académicas, en la Coordinación Académica y en la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°. La reglamentación para la elección cuya convocatoria se Hace mediante la presente Resolución, será la contenida en la Resolución No.024 de 1994 emanada del Consejo Superior.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de febrero de 2008.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

Cg.